

Madrid, 15 de junio de 2017

SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2017-2018

Estimadas Familias:

Ya está abierta la primera fase para la SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2017-2018

En los centros privados concertados el comedor constituye un servicio escolar complementario cuyo precio es fijado por los propios titulares, así pues, en estos centros se financiará la diferencia entre el precio del menú para centros públicos y los precios reducidos, según lo establecido en el artículo 4 de la Orden 2276/2016, de 13 de julio.

Los alumnos que presenten estas solicitudes deberán acogerse a una de estas 4 modalidades y entregar obligatoriamente la documentación correspondiente:

1. **Modalidad Renta Mínima de Inserción:** El solicitante adjuntará el documento de autorización de la consulta de RMI, conforme al modelo recogido como ANEXO I.
2. **Víctima del Terrorismo:** El solicitante adjuntará la resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo.
3. **Acogimiento Familiar:** El solicitante adjuntará copia de la resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizada que acredite que el alumno se encuentra en situación de acogimiento familiar.
4. **Renta:**
 - a. Si el solicitante presentó la declaración de la renta del ejercicio 2015, presentará una copia de la declaración de ese año donde conste el código seguro de verificación (código que se genera automáticamente al presentarla). Además, adjuntará el documento de autorización de la consulta a la AEAT para comprobación de que la renta per cápita de la unidad familiar en el ejercicio 2015 es inferior a 4.260€, conforme al modelo recogido como ANEXO I.
 - b. Si el solicitante no presentó la declaración de la renta del ejercicio 2015, presentará:
 - i. Informe de vida laboral positivo o negativo de la Seguridad Social acompañado de las correspondientes nóminas o certificado del empleador en el que se determinen los ingresos del trabajador, o
 - ii. Documento expedido por los servicios sociales municipales en el que consten los ingresos de que dispone la unidad familiar

IMPORTANTE: No será posible la aplicación del sistema de precios reducidos establecido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a aquellas familias que no estén al corriente de las cuotas del servicio de comedor escolar (Instrucción Duodécima de la Resolución del Director General de Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan Instrucciones para la gestión de los precios reducidos del menú escolar a aplicar durante el curso 2015-2016, de fecha 22 de mayo de 2015)

Las familias deberán descargarse de la web del colegio o de EDUCAMOS la solicitud y entregarla en Secretaría debidamente cumplimentada, así como el Anexo I si están dentro de la modalidad de Renta o el Anexo III si están dentro de la modalidad de RMI **ANTES DEL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DE 2017**

SOLICITUD

PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2017/2018

ALUMNO 1:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 2:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 3:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

ALUMNO 4:

Apellidos y Nombre: _____ Curso: _____

PADRE/TUTOR:

Apellidos y Nombre: _____

MADRE/TUTORA:

Apellidos y Nombre: _____

Miembros que componen la unidad familiar:

Documentación aportada:

- Modalidad Renta Mínima de Inserción** (Adjuntar resolución actualizada de la Consejería de Asuntos Sociales)
- Modalidad Víctima de Terrorismo** (Adjuntar resolución del Mº del Interior)
- Modalidad Acogimiento Familiar** (Adjuntar resolución judicial)
- Modalidad Renta** (Adjuntar Anexo I)

NOTA: Este anexo no será válido si no va acompañado de la documentación acreditativa del número de miembros de la unidad familiar.

Madrid, ____ de _____ de 2017

Firma del Padre y/o Madre o Tutor



ANEXO I (Para las modalidades de Renta y Renta Mínima de Inserción)

D/D^a. _____ con NIF/NIE nº _____ y

D/D^a. _____ con NIF/NIE nº _____

a los efectos del procedimiento de precios reducidos del menú escolar para el curso
2017-2018

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de
Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de
octubre),

AUTORIZO la consulta de mis datos personales

NO AUTORIZO la consulta de mis datos personales y **APORTO** los siguientes
documentos:

- Certificado de la renta del ejercicio 2015 emitido por la Agencia Estatal de
Administración Tributaria de todos los miembros que figuran en el encabezado.
- Resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales actualizada que
 acredite que la familia es perceptora e Renta Mínima de Inserción.

En Madrid, a _____ de _____ de 2017

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora

(Este documento deberá ser firmado SIEMPRE por los miembros de la unidad
familiar que figuren en el encabezado, se opongán o no a la consulta de datos)